**Covid-19 en Panamá: la incidencia de las personas con discapacidad ha llevado a una mejora considerable**

“¿Cómo estamos viviendo la pandemia en Panamá? Supongo que eso depende de a quién le preguntes. Si le preguntas a la gente rica, les va bien, pero si le preguntas a la gente pobre, es devastador”, dijo Ana, una mujer panameña con discapacidad física en una entrevista con la International Disability Alliance.

"No me gusta cómo el gobierno abordó las medidas de distanciamiento social. No me gusta usar las palabras distanciamiento social porque me hizo sentir que me dejaban desamparada. Para nosotros, personas con discapacidad, esas palabras son importantes. Entiendo la necesidad de distanciamiento físico entre las personas. Pero para mí, la idea de tener que separarme de mi asistente personal es simplemente mortal, ya que necesito ayuda en muchos aspectos de mi vida diaria”.

Ana es una mujer panameña de 57 años que vive en la ciudad de Panamá. Ella adquirió discapacidades físicas en un accidente automovilístico hace 25 años. Ana ha serivido a Dios como monja durante los últimos 35 años. Ana también es profesional en educación religiosa, y estudió administración de instituciones educativas, al comienzo de su vida religiosa. Sin embargo, eso terminó poco después del accidente, porque pasó casi dos años en una cama de hospital. En el año 2000, volvió a sus actividades laborales durante tres años. Panamá promulgó su legislación sobre discapacidad hasta 1999; por lo tanto, cuando ocurrió el accidente, Ann}a no estaba cubierta por ningún tipo de protección en relación con su discapacidad. "Como no había ninguna legislación sobre el tema, las autoridades concluyeron que la jubilación era la mejor opción para mí y me dieron un subsidio de jubilación, en lugar de permitirme trabajar".

Panamá tiene un buen sistema de salud, dice Ana. Existe un esquema de seguridad social para los trabajadores, como en muchos otros países. Sin embargo, el Ministerio de Salud también cuenta con hospitales especiales y más baratos para aquellas personas que no contribuyen al sistema nacional de seguridad social, donde los panameños o extranjeros que lo necesitan pueden ir. Según Ana, las personas con discapacidad pueden beneficiarse de los servicios de salud pública durante la pandemia: “Considero que el sistema de seguridad social en Panamá es bueno, aunque también tiene cosas malas. Hoy en día, las personas con discapacidad que están registradas oficialmente por el gobierno tienen una tarjeta especial que les permite acceder a servicios de salud gratuitos. Sin embargo, los materiales clínicos relacionados con la discapacidad no son gratuitos y pueden ser bastante caros”.

Anna explica que al comienzo de la pandemia, la situación de las personas con discapacidad no era óptima. "Ha sido muy difícil, pero ha estado mejorando. La ley de discapacidad se promulgó en 1999 y se modificó en 2016, y el año pasado se promulgaron los reglamentos ejecutivos de la ley. Sin embargo, todavía somos invisibles. Pero la pandemia nos ha hecho más invisibles, por lo que he observado en Panamá y otros países ".

El gobierno de Panamá tiene una actualización diaria sobre la situación de COVID 19. Al comienzo de la crisis, las personas con discapacidad ni siquiera fueron mencionadas en estas actualizaciones. “En todos los países, incluido Panamá, los funcionarios de salud comenzaron a hablar sobre cómo las personas mayores eran un grupo de alto riesgo. Y pensé, "¿cuándo nos van a mencionar personas con discapacidad o indígenas?". Estábamos completamente olvidados. Las personas con discapacidad solo se mencionaron hasta que comenzamos a hacer ruido a través de las redes sociales; comenzamos a hacer videos y subirlos a nuestras redes sociales. Soy Fundadora, Presidenta y Representante Legal de una ONG en Panamá que me ha dado la oportunidad de estar en contacto con oficiales gubernamentales. Entonces, comencé a llamarlos a todos y les expliqué que en las actualizaciones diarias sobre COVID 19 era necesario incluir a las personas con discapacidades. También somos una población de alto riesgo, y nadie estaba hablando de eso. Les expliqué a los representantes del gobierno que era importante abordar a los grupos minoritarios y su vulnerabilidad durante la pandemia: personas con discapacidades, indígenas, LGBT, personas que viven en áreas rurales”. Ana agrega que es importante que los gobiernos brinden información confiable sin estigma, refiriéndose al caso de un joven con síndrome de Down que se infectó con COVID 19 y luego se recuperó. "Eso demuestra que sí, somos más vulnerables a la infección, pero podemos sobrevivir a la enfermedad". Las personas con discapacidad y otros grupos minoritarios estaban completamente desinformados sobre la situación, lo que los hizo más vulnerables frente al COVID 19. Panamá ha hecho un gran esfuerzo para capacitar a los servidores públicos en lenguaje de señas en los últimos años. Sin embargo, hubo grandes desafíos asociados con la interpretación del lenguaje de señas durante la primera semana de la pandemia, porque, según Ana, nadie sabía cómo lidiar con el componente de la televisión: “los intérpretes no estaban bien enmarcados, nadie sabía qué hacer con las máscaras faciales y la lectura de labios. En consecuencia, la gente no estuvo bien informada durante esa primera semana ".

“También hicimos algunas sugerencias para simplificar el lenguaje que usaban los funcionarios de salud: era demasiado difícil y complicado para las personas con discapacidad intelectual. Después de plantear ese punto, las actualizaciones diarias comenzaron a usar un lenguaje más simple. Cuando vi el comunicado de prensa de la Relatora Especial Catalina Devandas, inmediatamente pensé que su documento describía exactamente lo que hemos estado viviendo". Panamá acaba de levantar la estadía obligatoria en casa, sin embargo, hay algunas buenas prácticas durante el cierre que pueden ser útiles. Por ejemplo, el gobierno estaba preparado para proporcionar apoyo financiero a los ciudadanos a pesar de las medidas de distanciamiento social: la identificación nacional también funciona como una tarjeta de débito para abordar las necesidades de las personas pobres que no pueden abrir una cuenta bancaria regular. Además, durante el cierre, el gobierno estableció un sistema interesante para permitir a las personas salir a cubrir necesidades esenciales: “Hubo algunos días reservados para mujeres y LGBT, otros para personas con discapacidades y personas mayores, y otros para hombres. Esta medida tenía como objetivo proteger a las mujeres y las personas con discapacidad de la violencia o el abuso ", dice Ana. Un desafío pendiente es la falta de accesibilidad en el transporte público que impide que las personas con discapacidad accedan a las instalaciones de salud.

Todavía hay muchos desafíos para proteger a las personas con discapacidad en Panamá. Sin embargo, según Ana, la crisis de COVID 19 ha dejado en claro que las personas con discapacidad deben crear canales de comunicación con sus gobiernos. "Necesitamos ocupar espacios de toma de decisiones de alto nivel para hacernos visibles y obtener nuestros derechos".